

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 18 de Octubre de 2022.-**

## RESOLUCIÓN N° 211/22

**V I S T O:**

El CUDAP: TRAMITE\_FCEYT-MGE: 0000203/2022, iniciado por el **Prof. Diego CORIA**; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el mismo, el Prof. Diego CORIA, solicita permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de carácter regular, Dedicación Exclusiva, en la asignatura *Análisis Matemático I*, para las carreras de ingeniería; con afectación a las asignaturas *Análisis Matemático II*, para las carreras de ingeniería; *Análisis Matemático I* y *Análisis Matemático II* para la carrera de Profesorado en Matemática, pertenecientes al Departamento Académico de Matemática.

Que, a fs. 190, el Sr. Director del Departamento Académico de Matemática, Ing. Gustavo LOPEZ, aconseja dar lugar a la solicitud de permanencia en el cargo de carácter Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, del Prof. Diego CORIA, y eleva la propuesta de la Comisión evaluadora que entenderá en el pedido de Permanencia, proponiendo como *Miembros Titulares* a: Ing. Mario R. VARONE, Mg. Eduardo CASADO, y a la Ing. Alejandra LIMA; y como *Miembros Suplentes* a: Dra. Lic. Ivanna Maricruz LAZARTE y Prof. Cristina E. BASUALDO SORIA, en un todo de acuerdo al Título I- de la Permanencia del Personal Docente de la Resolución CS N°102/2022 "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que, el cargo se encuentra contemplado en la Planta Funcional de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

Que, el Honorable Consejo Directivo en reunión Ordinaria N° 13/22, de fecha 03 de Octubre de 2022, trató y aprobó cursar las actuaciones a la Comisión de Asuntos Docentes.

Que el Honorable Consejo Directivo en reunión Ordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Docentes que aconseja designar a los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora, propuestos por el Director del Departamento Académico de Matemática para atender la permanencia en el cargo de carácter Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, del Prof. Diego CORIA, en el Departamento Académico de Matemática.

**Por ello:**



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 18 de Octubre de 2022.-

## RESOLUCIÓN N° 211/22

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Integrar la Comisión Evaluadora encargada de evaluar la Permanencia del **Prof. Diego CORIA, DNI N° 31.839.928**, en el cargo de carácter Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, en la asignatura *Análisis Matemático I*, para las carreras de ingeniería; con afectación a las asignaturas *Análisis Matemático II*, para las carreras de ingeniería; *Análisis Matemático I* y *Análisis Matemático II* para la carrera de Profesorado en Matemática, pertenecientes al Departamento Académico de Matemática, de la siguiente forma:

**Miembros Titulares:**

Ing. Mario R. VARONE (UNSE)  
Eduardo CASADO (UNSa)  
Ing. Alejandra LIMA (UNSE).


**Miembros Suplentes:**

Dra. Lic. Ivanna Maricruz LAZARTE (UNT)  
Prof. Prof. Cristina E. BASUALDO SORIA (UNSE)

**ARTÍCULO SEGUNDO.**-Publíquese. Notifíquese y cúrsese copia a la Dirección del Departamento Académico de Matemática, al Área de Concursos, Promoción y Permanencia de la Facultad y por su intermedio a los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora y al Prof. Diego CORIA. Cumplido, archívese.  
JL

  
DRA. ELENA BEATRIZ DURÁN  
Secretaria Académica  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías  
UNSE



  
Ing. Pedro Basualdo  
D. S. O. A. N. O.  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías  
UNSE